***Centro Educativo Técnico Laboral Kinal***



***Área de Diversificado***

***Seminario***

***Asesor. Rafael Waldemar Gutierrez***

***Investigación y exposición de los Ámbitos de Acción Ciudadana.***

***Presentado Por:***

|  |
| --- |
| ***Nombres*** |
|  |
| 1. ***Denil José Parada Cabrera, 2020225*** 2. ***Guídeon Caleb Morataya Hernández, 2020221*** 3. ***Josué Daniel Marroquín Hernández, 2020296*** 4. ***Franshesco Emmanuel Pascual Ramírez, 2020343*** 5. ***Miguel Antonio Massella Elias, 2017462*** 6. ***Alejandro Antonio Sosa Per, 2020309*** 7. ***Aldo Eduardo Ruíz Monzón, 2020217*** 8. ***Hugo Daniel Velázquez patzan, 2020242*** 9. ***Cesar Alexander Pichola Pichola, 2020284*** 10. ***Erwin Esteban Vicente Hernandez, 2020325*** |

***Grado « Sexto»***

***Sección « B »***

***Jornada « Vespertina »***

***Guatemala marzo, 2022***

**Ordenamiento Fiscal**

El ordenamiento fiscal hace referencia a ese derecho objetivo, es decir, al conjunto de normas por las que se rige una sociedad. Se puede definir como un conjunto sistemático de reglas, principios o directrices a través de las cuales se regula la organización de la sociedad. (Manos por Guatemala, 2014)

Es un conjunto de leyes que regulan el ámbito discal, entendiendo como tal la rama del derecho que tiene por objeto el estudio de un conjunto de normas jurídicas. Ordenamiento fiscal se refiere a la legislación fiscal, ya que este es un conjunto de leyes que regulan el ámbito fiscal por medio del estudio de diversas normas jurídicas. (Mon, 2016)

El ordenamiento jurídico (del alemán Rechtsordnung) o simplemente el ordenamiento es el conjunto del derecho de una sociedad, es decir, el conjunto de normas jurídicas que rigen en un lugar determinado en una época concreta. En el caso de los Estados, el ordenamiento jurídico está formado por la Constitución del Estado, que se rige como la norma suprema, por las leyes, por las normas jurídicas del poder ejecutivo, tales como los reglamentos, y otras regulaciones tales como los tratados, convenciones, contratos y disposiciones particulares. (Wikipedia, 2021)

# **Referencias**

*Manos por Guatemala. (2014). Obtenido de https://proyectonacion.weebly.com/ordenamiento-fiscal1.html*

*Mon. (22 de Febrero de 2016). Prezi. Obtenido de https://prezi.com/sjbcf9kffi3t/ordenamiento-fiscal/*

*Wikipedia. (3 de Diciembre de 2021). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Ordenamiento\_jur%C3%ADdico*

**Jurídico: Marco Legal**

Es el conjunto o grupo de normas legales que rigen a los ciudadanos para elegir a los integrantes de los órganos representativos del poder público.

**Marco Legal:**

El objeto de este ámbito temático es analizar, una serie de cuestiones específicas relacionadas con las disposiciones jurídicas y administrativas que resultan fundamentales para toda elección libre y justa.

**Marco Jurídico:**

Nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política.

# Referencias

CNB. (20 de Marzo de 2022). *Marco Jurídico Nacional*. Obtenido de CNB: https://cnbguatemala.org/wiki/Educar\_para\_la\_igualdad/Módulo\_1\_Marco\_jurídico\_igualdad\_de\_género/Marco\_Jurídico\_nacional

*Marco Legal*. (20 de Marzo de 2022). Obtenido de Alianmisar: https://www.alianmisar.org/node/6

*Marco Legal*. (20 de Marzo de 2022). Obtenido de Red de Conocimientos Electoral: https://aceproject.org/main/espanol/ei/eic.htm

MINECO. (20 de Marzo de 2022). *Marco Legal*. Obtenido de MINECO: https://aceproject.org/ace-es/topics/lf/onePage

O.S.AR.G. (20 de Marzo de 2022). *Marco Legal - OSAR Guatemala*. Obtenido de OSAR Guatemala: https://osarguatemala.org/marco-legal/

**Educación Vial**

Se entiende por [educación](https://www.definicionabc.com/general/educacion.php) vial a aquel tipo de educación que se basa en la [enseñanza](https://www.definicionabc.com/social/ensenanza.php) de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos que transitan por la vía pública. (Bembibre, 2010)

La educación vial se define como una serie de medidas y recomendaciones que todo individuo debe conocer al momento de transitar por la vía pública, ya sea como conductor de cualquier tipo de vehículo (automóvil, motocicleta, bicicleta) o como peatón. (Gabiie, 2020)

La educación vial son las normas y reglamentos que las sociedades han impuesto a todas las personas, para ser respetados durante su recorrido en el tránsito, la educación vial ayuda no solo al aumento de seguridad sino a mejorar la capacidad de vida por ello, es necesario otorgarle la importancia que se merecen y así evitar problemas en la sociedad. (Guzman, 2019)

# **Referencias**

Bembibre, C. (2010). *Educacion vial.*

https://www.definicionabc.com/general/educacion-vial.php

Gabiie. (2020). Guatemala.

https://conceptodefinicion.de/educacion-vial/

Guzman, H. (2019). *Educacion Vial.*

https://prezi.com/dlxqgnjmrxqf/proyecto-nacion/

**Cultura tributaria**

La cultura tributaria es el conocimiento que tienen las personas acerca del sistema tributario y sus funciones, siendo necesario que todos los ciudadanos posean una consolidada cultura tributaria cumpliendo así con la ley, y con mayor razón las personas naturales obligadas a llevar contabilidad ya que deben cumplir con las disposiciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas. (Naranjo, 2014).

El amplio, complejo y apasionante tema de los tributos es probablemente el más conflictivo que ha regido, rige y regirá las relaciones entre los hombres civilizados. Desde que surgió el fisco por primera vez, cuando aún no existía la moneda hasta nuestros días se confirma como una constante histórica que la administración pública en cada período demanda mayores recursos tributarios, para cumplir con las diferentes actividades; en virtud de esto, los contribuyentes adoptan una actitud negativa en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y/o desconocimiento en cuanto a las responsabilidades y obligaciones que tienen.. (Quiñagua Mamani, 2007).

El cumplimiento fiscal voluntario generalizado desempeña un papel importante en los esfuerzos de los países por recaudar los ingresos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de este proceso, los gobiernos se esfuerzan cada vez más por enseñar, comunicar y ayudar a los contribuyentes – actuales y futuros –con el objetivo de fomentar una cultura de moral tributaria general basada en derechos y responsabilidades, en la que los ciudadanos vean el pago de impuestos como un aspecto esencial de la relación con su gobierno. (OECD, 2021)

# Referencias

Naranjo, S. (Octubre de 2014). *Universidad Tecnica De Ambato*. Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/21709

*OECD*. (21 de Diciembre de 2021). Obtenido de Better Policies for Better Lives: https://www.oecd.org/tax/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-17a3eabd-es.htm

Quiñagua Mamani, D. (2007). *Repositorio Institucional* . Obtenido de Universidad Mayor de San Andres : http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/14370

**Ornato: Limpieza de vías y espacio públicos**

Para mantener las vías limpias los espacios públicos de la ciudad se debe pagar obligatoriamente el boleto de ornato, este impuesto se utiliza para pagar los servicios públicos decretado a su favor en las 332 municipalidades existentes en Guatemala. ("EcoGuate", s.f.)

El ornato es una forma de colaborar de los ciudadanos con su pueblo nos ayudara a mantener un ambiente natural mejor La limpieza de nuestra ciudad, comprende la realización de las diversas actividades de saneamiento, disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato en las vías de una ciudad. (Ajanel, s.f.)

El Ornato consiste en el mantenimiento y cuidado de la infraestructura de una ciudad, para mantener limpia las vías y espacios públicos de la ciudad, se paga lo que se llama Boleto de Ornato, el cual es un impuesto con carácter de arbitrio y es una obligación legal, que se utiliza para pagar el costo de servicios público. (GUATEMALA, 2014)

# Referencias

"EcoGuate", G. (s.f.). *Proyecto de Nación*. Obtenido de https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/ornato-limpieza-de-vias-y-espacios-publicos/

Ajanel, C. (s.f.). *El Ornato Limpieza de Vías y Espacios Públicos*. Obtenido de https://es.scribd.com/document/384849548/El-Ornato-Limpieza-de-Vias-y-Espacios-Publicos

GUATEMALA, M. P. (2014). *ORNATO: LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.* Obtenido de https://proyectonacion.weebly.com/ornato-limpieza-de-viacuteas-y-espacios-puacuteblicos1.html

**El sufragio**

El sufragio (o derecho al sufragio) es el derecho político y constitucional a participar en eventos electorales, o sea, es el derecho a votar para elegir cargos públicos y tomar decisiones políticas. Es un concepto tan antiguo como la democracia, vinculado con la elegibilidad para la participación política, ya que todo sistema de consulta democrática presenta sus exigencias mínimas, las cuales han cambiado sustancialmente a lo largo de la historia. (2021, agosto).

El derecho de sufragio ha evolucionado profundamente a lo largo de los años, desde el sufragio censitario hasta el universal. Este último es el que impera en los países democráticos, aunque también en algunos regímenes híbridos. El sufragio universal supone la superación de todas las limitaciones anteriores, extendiendo el derecho a voto a toda la población que tenga capacidad para hacerlo. (2021b, diciembre).

El pueblo no sustituye al poder público, sino que se introduce en el procedimiento consultivo en el segundo lugar. En este sentido, consultivo no es sinónimo de no vinculante, sino de no ratificador o sancionador. Lo que sí parece difícilmente discutible, más allá de cualquier regulación normativa, es que el resultado del referendo nacional siempre debería ser vinculante. (2017, octubre).

# Referencias

Vidal, R. A. (2011). *Concepto de Personalidad en el Código Civil y en la Constitución Política de la República de Guatemala.*

Weebly. (2014). *Ordenamiento Fiscal y Juridico*. Recuperado el 19 de marzo de 2022, de Weebly: http://www.weebly.com

WordPress. (2016). *Ordenamiento Fiscal de Guatemala*. Recuperado el 19 de marzo de 2022, de Proyecto de Nacion Grupo "EcoGuate": http://www.wordpress.com

**Deberes y Derechos Constitucionales**

El derecho constitucional que pertenece al derecho publico, se sustenta en la contitucion , un texto juridico-politico que fundamenta el ordenamiento del poder politico. (luna, 2016)

Los derechos constitucionales son aquellos incluidos en la norma constitutiva y organizativa de un Estado generalmente denominada Constitución que se consideran como esenciales en el sistema político y que están especialmente vinculados a la dignidad humana. Es decir, son aquellos derechos que disfrutan de un estatus especial en cuanto a garantías (de tutela y reforma) dentro del ordenamiento jurídico. (Sifuentes, 2018)

Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, Constitución Política De La República De Guatemala. (Grajeda, 2020)

# Referencias

Grajeda, C. (4 de agosto de 2020). *guatemala.com*. Obtenido de guatemala.com: https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/deberes-derechos-civicos-politicos-constitucionales-guatemaltecos/

luna, d. (31 de julio de 2016). *slideshare*. Obtenido de slideshare: https://es.slideshare.net/darlynluna/derechos-y-deberes-constitucionales-64554212?from\_action=save

Sifuentes, F. M. (julio de 2018). *researchgate*. Obtenido de researchgate: https://www.researchgate.net/publication/321808059\_LA\_INFLUENCIA\_DE\_LOS\_DERECHOS\_FUNDAMENTALES\_EN\_EL\_ORDENAMIENTO\_SU\_DIMENSION\_OBJETIVA\_CONSTITUTIONAL\_RIGHTS\_INFLUENCE\_IN\_LEGAL\_SYSTEM\_HIS\_OBJECTIVE\_DIMENSION

**Equidades: Laborales, étnica, social**

**Equidad laboral**

Es la relación de justicia que se da en los espacios laborales, así como la formación de hombres y mujeres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida. (Eco, 2016)

**Equidad étnica**

Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. Orienta el Currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general. (kokobop, s.f.)

**Equidad social**

Propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Además, debe atender en forma especial a los niños y niñas que necesitan superar alguna forma de discapacidad. (eduardo, s.f.)

# Referencias

Eco. (2016). *Eco guate*. Obtenido de https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/equidades-laboral-etnica-social-y-de-genero/

eduardo, R. (s.f.). *Google sites*. Obtenido de https://sites.google.com/view/rafael-eduardo-magarin-/equidad-de-g%C3%A9nero-de-etnia-y-social

kokobop, S. (s.f.). *issu*. Obtenido de https://issuu.com/ash\_jonh/docs/proyecto\_de\_naci\_n\_5to.\_compu\_daffnne/s/12353104

**Respeto a las diferencias: Pluriculturales y multilingüisticas**

Guatemala es un país caracterizado por la diversidad cultural, existen muchos pueblos con diferentes formas de vida, tradiciones, costumbres, creencias, sin embargo, el más importante de todos los pueblos es su nación. (Eco, 2016)

**Respeto a las diferencias multilingüisticas:**

El multiculturalismo es la característica que nos hace únicos como personas en un lugar o región, y debemos cuidarlo porque es parte de nuestra identidad y debe ser una presencia constante en nuestras vidas, y también debemos protegerlo y promoverlo para que así sea. no cambiar desde nuestras raíces. se le ocurrió. (Marroquín, 2020)

**Respeto a las diferencias pluriculturales:**

Multilingüe es más claro porque todos conocemos personas que pueden usar varios idiomas dependiendo de la situación en la que nos encontremos. Por el contrario, puede ser más difícil entender que una persona pertenece a ciertas culturas, que tiene esas culturas en su cuerpo y que puede usarlas cuando las necesite. Entre varias otras acepciones, si vemos a alguien presentándose como saber, solemos decir que tiene muchas culturas; en cambio, hablamos de nuestra cultura para denotar pertenencia a un territorio o algún tipo de unidad sociopolítica (países, comunidades autónomas, etc.).(Botello, 2017)

# Referencias

Botello, N. (25 de 12 de 2017). *Lifeder*. Obtenido de https://www.lifeder.com/respeto-diferencias-pluriculturales-multilinguisticas/

Eco. (2016). *EcoGuate*. Obtenido de https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/respeto-a-las-diferencias-pluriculturales-y-multilinguisticas/

Marroquín, A. (2020). *issuu*. Obtenido de https://issuu.com/ash\_jonh/docs/proyecto\_de\_naci\_n\_5to.\_compu\_daffnne/s/12353107

**Centro Educativo Técnico Laboral Kinal**



**Área de Diversificado**

**« 6to. »**

**Código Técnico «IN6BV»**

**Seminario**

**Prof. Rafael Gutierrez.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Presentación**  **«Ámbitos de Acción Ciudadana»** | | | | | |
| **No.** | **Aspecto a Evaluar** | | **Realizado** | **Incompleto** | **No realizado** |
| 1.- | Presentación PowerPoint | Manejo de recursos tecnológicos | 10 Pts. | 5 Pts. | 0 Pts. |
| Equilibrio entre contenido e ilustración | 15 Pts. | 8 Pts. | 0 Pts. |
| 2.- | Contenido | 9 ámbitos de acción ciudadana | 10 Pts. | 5 Pts. | 0 Pts. |
| Contenido claro y conciso. | 15 Pts. | 8 Pts. | 0 Pts. |
| 3.- | Exposición | Buena dicción en la exposición | 10 Pts. | 5 Pts. | 0 Pts. |
| Dominio del tema expuesto | 15 Pts. | 8 Pts. | 0 Pts. |
| Correcto uso del tiempo. | 10 Pts. | 5 Pts. | 0 Pts. |
| Manejo correcto de grupo | 15 Pts. | 8 Pts. | 0 Pts. |

|  |  |
| --- | --- |
| Alumno | Carné |
| Denil José Parada Cabrera | 2020225 |
| Guídeon Caleb Morataya Hernández | 2020221 |
| Josué Daniel Marroquín Hernández | 2020296 |
| Franshesco Emmanuel Pascual Ramírez | 2020343 |
| Miguel Antonio Massella Elias | 2017462 |
| Alejandro Antonio Sosa Per | 2020309 |
| Aldo Eduardo Ruíz Monzón | 2020217 |
| Hugo Daniel Velázquez patzan | 2020242 |
| Erwin Esteban Vicente Hernandez | 2020325 |

**Guatemala , marzo de 2022**